



DELEGACIÓN  
PROVINCIAL DE  
AJEDREZ  
Duque de Lerma, 5. BIS.  
Apartado de Correos,  
388.  
45080. TOLEDO  
Teléf. 925 226057

## **CAMPEONATO DE DE AJEDREZ POR EQUIPOS TOLEDO 2ª DIVISIÓN** **TEMPORADA: 2012**

### **CONVOCATORIA Y BASES**

#### **1. PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los clubes inscritos en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla La Mancha y que se comprometan a federarse en la temporada 2012 por la provincia de Toledo. Asimismo, los jugadores integrantes de los equipos, por el mero hecho de su inscripción, están obligados a la obtención de la licencia federativa para la temporada 2012. Aquellos jugadores que no tengan licencia FEDA en el presente año



2011 deberán también abonar la licencia correspondiente al 2011

Se trata de una categoría libre y voluntaria para aquellos clubes que no quieran inscribir equipos en la 1ª División.

Se podrán inscribir tantos equipos como se quiera.

El importe de las licencias será comunicado a los clubes y jugadores, una vez que hayan sido aprobados por la Asamblea de la Federación Castellano Manchega de Ajedrez. Su ingreso deberá efectuarse en la c/c:

0182-6331-79-0201526722 a nombre de Delegación Provincial de Ajedrez de Toledo. En la página web de la delegación ([www.ajedreztoledo.com](http://www.ajedreztoledo.com)) en el apartado de licencias se podrá descargar la hoja de datos a cumplimentar, la cual, para agilizar los trámites de licencias, deberá ser remitida al correo de la Delegación: [delegatoledo@hotmail.com](mailto:delegatoledo@hotmail.com)

## 2. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se enviarán a la Delegación Provincial de Ajedrez, c/ Duque de Lerma, 5, 45080 – Toledo; o bien al correo electrónico de la Delegación: [delegatoledo@hotmail.com](mailto:delegatoledo@hotmail.com) debiéndose indicar en la misma los siguientes datos:

- a. Nombre, dirección, nº de teléfono y e-mail del Club.



- b. Delegado y/o Capitán responsable del equipo.
- c. Relación compuesta por un mínimo de cuatro jugadores, por orden de ELO, indicando nombre, nacionalidad, fecha de nacimiento, Elo FIDE y Elo FEDA.
- d. Esta relación será denominada Orden de Fuerza y se regirá por lo dispuesto en el apartado 5.

### **CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN**

1/11/2011:	A las 21 horas se cierra el plazo de inscripción
2/11/2011	Publicación provisional de equipos inscritos y jugadores

	
3/11/2011	A las 21 horas finaliza el plazo de reclamación contra listas
4/11/2011:	Publicación definitiva de las listas y emparejamientos

3. **LUGAR DE JUEGO Y HORARIOS**

- Centro Social del Ayuntamiento de Toledo, c/ Río Bullaque, 24 – Polígono industrial de Toledo - días: 6, 13 y 27 de noviembre.
- *Día 19 de noviembre: pendiente de confirmación.*

**HORARIO:**



- Día  
06 de noviembre  
de 2011: 1ª  
Ronda: 10,00 h.  
2ª Ronda:  
16,30 h.

- Día  
13 de noviembre  
de 2011: 3ª  
Ronda: 10,00 h.  
4ª Ronda:  
16,30 h.

- Día  
19 de noviembre  
de 2011: 5ª  
Ronda: 16,00 h.

- Día  
27 de noviembre  
de 2011: 6ª  
Ronda: 10,00 h.  
7ª Ronda:  
16,30 h.

#### 4. SISTEMA Y RITMO DE JUEGO

Se jugará por Sistema Liga (Round-Robin) a 4 tableros, siempre que no se superen los ocho equipos. En caso de superar dicho número se jugaría por Sistema Suizo a 6 rondas. El ritmo de juego será de 90 minutos más 30 segundos de incremento por movimiento para cada jugador.

#### 5. ORDEN DE FUERZA DE LOS EQUIPOS, ALINEACIONES E INCOMPARENCIAS

##### 5.1. Orden de Fuerza:



a. Se aplicará el siguiente orden:  
1) ELO FIDE;  
2) ELO FEDA;  
3) A elección del representante de cada club.

b. Este orden de fuerza podrá ser variado solo con una diferencia de 50 puntos entre el mismo tipo de ratings.

## 5.2. **Presentación de Alineaciones:**

a. La alineación para cada ronda deberá ser entregada al árbitro principal con al menos 15 minutos de antelación al comienzo de cada ronda. Se podrá enviar al

correo electrónico de la Delegación ([delegatoledo@hotmail.com](mailto:delegatoledo@hotmail.com)) con una antelación mínima de 2 horas del comienzo de la ronda o por mensaje de texto al teléfono 680298742.

- b. La primera lista entregada antes del inicio de la primera ronda del Campeonato se considerará la alineación titular por defecto y permanecerá invariable durante todo el campeonato.
- c. La no presentación de alineación en las rondas posteriores a la primera, supondrá que se da por presentada la alineación titular por defecto. Lo mismo ocurrirá si la presentada no se ajusta a las presentes bases.



d. Todo jugador que figure en el orden de fuerza presentado, podrá incorporarse al equipo una vez iniciado el Campeonato.

5.3.

### **Incomparencias**

- a. El jugador que se presente ante el tablero una vez transcurridos 30 minutos desde el comienzo oficial de la ronda perderá la partida.
- b. La incomparencia de dos o más jugadores equivale a la incomparencia de todo el equipo.

### **6. EMPAREJAMIENTOS Y COLORES**

El día 3 de noviembre a las 19,30 horas, en las instalaciones de la Delegación



Provincial de Ajedrez de Toledo se procederá al sorteo del número de orden de los equipos, al que podrán acudir los representantes de los equipos que lo deseen. En este sorteo se emparejará a los equipos de un mismo club en la primera ronda. Los resultados se publicarán en la página web de la Delegación el día 4 de noviembre.

En todos los encuentros, el equipo que figura en primer lugar llevará las piezas blancas en los tableros impares y las piezas negras en los tableros pares.

## **7. PUNTUACIÓN DE LOS ENCUENTROS**

La puntuación será por puntos de match: 2 puntos por victoria, 1 por tablas y 0 por derrota.

## **8. SISTEMA DE DESEMPATE LIGA (ROUND-ROBIN)**

Se aplicarán en el siguiente orden:



- 1°.- Sistema olímpico, sumando el resultado individual de cada tablero en cada encuentro.
- 2°.- Resultado enfrentamiento particular
- 3°.-

Sonneborg-Berger en su modalidad por equipos.

9. **TROFEOS**

Trofeos para los dos primeros clasificados.

10. **COMITÉ DE COMPETICIÓN**

Las decisiones técnicas del Árbitro Principal en el transcurso de los encuentros serán inapelables.

Las reclamaciones habrán de dirigirse al Comité de Competición, por escrito,



firmado por el Delegado y el jugador interesado, en el plazo de 1 hora después de finalizado el encuentro en que se produjo el hecho objeto de reclamación.

El Comité de Competición estará formado por:

- Presidente: El Director del Campeonato
- Vocales: Cuatro capitanes de los equipos participantes (excluido filiales); mediante sorteo que se efectuará antes del comienzo de la primera ronda. Los dos que salgan en primer lugar serán considerados Titulares y los dos siguientes Suplentes.

En caso de que alguno de los representantes titulares del Comité de Competición esté involucrado directamente en la incidencia, quedará excluido y será sustituido por el primer suplente no involucrado.

#### 11. **REMISIÓN DE INFORMES**



NO se  
enviará informe  
para evaluación  
de ELO.

## 12. OBSERVACIONES

Para cualquier incidencia no recogida en las presentes bases se aplicarán las leyes de la FIDE y FEDA en vigor.

La participación en el Campeonato supone la aceptación de estas bases.

Fdo. Fernando Rojas Gómez  
Presidente de la Delegación Provincial  
de Ajedrez de Toledo